

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9727** CUENCA

Edicto

D./D.<sup>a</sup> Antonio Senís Fernández, Secretario del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario 283 /2011 referente al concursado Llanos del Águila, S.A., NIF A16229817, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de julio de 2012 a las 10:00 horas a las horas en la sala de vistas del Juzgado número 2 de Cuenca, sita en calle Gerardo Diego, número 8.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cuenca, 19 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120016831-1